

ACUERDO Nº 747.- En la Ciudad de San Luís a DOCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **ERNESTO GABRIEL LUTENS**, Agente Fiscal Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 08,00 del día 08-10-11 hasta la hora 24,00 del día 09-10-11, DESIGNANDO subrogante a la Dra. **NIDIA BEATRIZ SARTOR.-**

II) AUTORIZAR al Dr. **ALEJANDRO FLORES DUTRUS**, Secretario del Juzgado Laboral Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 16-10-11 hasta la hora 24,00 del día 17-10-11.-

III) INTERRUMPIR por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial del mes de Enero de 2011, de la cual se encuentra gozando el Dr. **MARIO NESTOR ZUDAIRE**, Fiscal de Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 06-10-11, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-11 como lo establece el punto VII) del Acuerdo 560/07 y Ac. 607/05.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MARCELA ALEJANDRA AURIAU**, Secretaria del Juzgado Civil Nº 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, a

hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial del mes de Enero de 2011, desde el 17-11-11 hasta el 23-11-11.-

V) AUTORIZAR a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 16-10-11 hasta la hora 24,00 del día 17-10-11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-